



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

ADMINISTRACION 2018-2022

Un gobierno municipal para los pobres



2431-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

COMUNICADO N° 004 25 DE JUNIO 2020 ALERTA ROJA COVID -19

El Alcalde Municipal del municipio de San Francisco Departamento de Atlántida, Enrique Alejandro Matute Meza en uso de las facultades que la ley le confiere y en el Marco de la Emergencia Nacional por el Coronavirus COVID-19 a la población del municipio comunica lo siguiente:

PRIMERO: Que debido al avance en los casos de COVID-19, San Francisco se mantiene con incidencias de contagio, por lo que pedimos a la población acatar las disposiciones emanadas de las autoridades de salud de practicar las medidas de bioseguridad necesarias (uso de mascarillas y distanciamiento social) evitar todo tipo de discriminación y estigmatización a cualquier persona.

SEGUNDO: Las medidas de control para la circulación de las personas siguen vigentes a nivel nacional y se vigilara su cumplimiento a fin de evitar el aumento en los contagios.

TERCERO: En el municipio los supermercados, farmacias, ferreterías, gasolineras y agentes bancarios abrirán únicamente de **Lunes a Viernes** en un horario de **7:00 A. M. a 5:00 P. M.**, para lo cual deberán contar con las siguientes medidas de bioseguridad como ser:

- Uso de mascarillas **OBLIGATORIO**.
- Uso de gel.
- Atomizador con desinfectante.

SABADOS Y DOMINGOS TODO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PERMANECERA CERRADO Y NADIE CIRCULA, excepto casos de emergencias. El incumplimiento de estas normas podría incurrir en el cierre del negocio hasta concluir la Alerta Roja decretada por EL SINAGER.

NOTA: Las pulperías en barrios y colonias podrán atender de **Lunes a Sábado** de 7:00 A. M. a 5:00 P. M y Domingo hasta las 12:00 del Mediodía *(Si son sorprendidas en operativos o denunciadas mediante evidencia fotográfica atendiendo menores de edad o incumpliendo las medidas sanitarias como el uso de mascarillas tanto cliente o el propietario que atiende podrán ser multadas y cerradas hasta que termine la Emergencia)*

CUARTO: El **TOQUE DE QUEDA** es desde las **6:00 P.M.** hasta las **6:00 A.M.** tiempo en el que **SE PROHIBE TOTALMENTE LA CIRCULACION**, **se exceptúan:** las personas que se desplazan a los trabajos antes de las 6:00 A.M. que tengan salvoconducto y los casos de emergencia. (La Policía Nacional y Policía Municipal vigilan su cumplimiento).

QUINTO: El **USO DE LAS MASCARILLAS** y medidas de bioseguridad al circular, serán de **USO OBLIGATORIO**.

Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION 2018-2022

Un gobierno municipal para los pobres



2431-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

SEXTO: Las personas originarias de San Francisco que han llegado de otros municipios deberán cumplir una cuarentena obligatoria por 14 días a partir de su ingreso (implica no salir de su domicilio y reportarse con las autoridades de salud).

SEPTIMO: Queda totalmente prohibida **LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, sigue vigente la **LEY SECA** en todo el municipio.

*Solicitamos la cooperación de toda la población en esta lucha.
Sigamos sumándonos a las tareas de vigilancia y denunciemos cualquier irregularidad que ponga en riesgo la salud de nuestra población.*

SALVARNOS DEL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, QUEDESE EN CASA.

Dado en San Francisco Atlántida a los 25 días del mes de Junio de 2020.

Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal

Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal